MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Estique Pampa fue creado mediante la Ley N.º 12539, promulgada el 12 de enero de 1956, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti. Dicho distrito forma parte de los ocho distritos que integran la provincia de Tarata, ubicada en el departamento de Tacna, en el extremo sur del Perú.

Que, el distrito de Estique Pampa se distingue por una economía local sustentada principalmente en la agricultura y la ganadería. Entre los cultivos más representativos se encuentran la papa, el maíz y otros productos andinos, característicos de las zonas altoandinas, los cuales destacan por su valor nutricional y por el uso de conocimientos agrícolas tradicionales transmitidos a lo largo de generaciones. Asimismo, su ubicación geográfica lo convierte en un punto de acceso relevante hacia las zonas altoandinas de la provincia de Tarata.

Que, el distrito de Estique Pampa cumple un papel importante en la preservación y promoción de las expresiones culturales y costumbristas, siendo reconocidas sus festividades tradicionales, entre ellas los carnavales, espacios donde se integran danzas típicas, manifestaciones artísticas y música tradicional, donde se fortalece la identidad cultural de la población y contribuyendo al intercambio cultural con visitantes de diversas localidades.

Que, el entorno natural del distrito se caracteriza por paisajes propios de la sierra sur, resaltando la presencia de bosques de eucalipto en cerros y laderas circundantes, los cuales contribuyen al equilibrio ambiental de la zona y constituyen un elemento distintivo del paisaje local, además de formar parte de la vida cotidiana y productiva de sus habitantes.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento al distrito de Estique Pampa, de la provincia de Tarata y departamento de Tacna, al conmemorarse el 12 de enero de 2026 su septuagésimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar saludo y reconocimiento a la población del distrito de Estique Pampa, provincia de Tarata y departamento de Tacna, por su 70° aniversario de creación política a recordarse este 12 de enero de 2026.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde distrital de Estique Pampa, Freddy Patricio Oliva Romero, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y la población.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2026 12:05:44-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 08 de enero de 2026